
Funcionarios de Carrera de la Comunidad de Madrid.

*Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.
Concurso de méritos. Convocatoria.*

ORDEN de 8 de febrero de 2020, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se aprueba **convocatoria** pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

PLAZAS

En el Anexo de la presente Orden.

REQUISITOS PARTICIPACIÓN

Se recogen en la bases segunda y tercera de la convocatoria.

SOLICITUDES

MODELO: publicado en la Orden 2066/1998, de 30 de julio.

PLAZO: **quince días hábiles** a contar el día siguiente al de la publicación de la Orden en el BOCM.

LUGAR: las solicitudes y la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería, en el Registro de la misma.

ORDEN DE 08/02/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 19/02/2020

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/02/19/BOCM-20200219-12.PDF